



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1902/2016
BITÁCORA: 15/BW-0014/04/16

Toluca, México, a 05 de Abril de 2016

C. PEDRO VEGA JORDAN

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de abril de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 15 de octubre de 2012, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el LIBRO MEX, TIPO PI, VOLUMEN 24, NÚMERO 27, AÑO, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación CONJUNTO PREDIAL DOS TERRENOS UBICADOS EN LA RANCHERÍA DE SAN MARTÍN (PREDIO 1), S-15-111-MAR-001/12 y CONJUNTO PREDIAL DOS TERRENOS UBICADOS EN LA RANCHERÍA DE SAN MARTÍN (PREDIO 2), S-15-111-MAR-002/12; ubicado en el municipio de VILLA DE ALLENDE; autorizado mediante Oficio Número 212H10000/033/2012-NS.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO EN EL ESTADO DE MEXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Olvera.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMI**MMH**VVM**

